

ABRIL-1893

Pleamares: á las 05:50 m.—Coeficiente 77.—
id. 06,04 t.—Coeficiente 72.—Bajamares: a las
06:00 m. y 09:06 t.
Orto del sol: á las 5:36.—Ocaso: á las 6:28.

5

MIÉRCOLES

SANTO DEL DÍA.—S. Vicente Ferrer,
abg. de los dolores de cabeza, pat. de Va-
lencia y su reino, S. Zenón y Sta. Emilia.

LANGA FINÍSIMA DE ESCOCIA

Lenguas de bacalao
ENRIQUE L. BARREDO
VELASCO, 11 Y 13

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS
de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón
G. Arce, Padilla 4, 4.º

LA NUEVA RUESGANA

Desde el 27 del pasado, la salida de co-
ches de Ramales para Solares, en combina-
ción con el tren que sale de dicho punto pa-
ra Santander á las once y media de la maña-
na, se verificará á las seis y media de la mis-
ma, en vez de las ocho que venía efectúan-
dose hasta ahora.

Y desde el 1.º de este mes, la salida de
coches de Solares para Ramales será á las
ocho y media de la mañana en combinación
con el tren que sale de Santander á las siete
y media de la misma.

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle
de la Lealtad (plaza de Arazanzas), Santander.
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un prin-
cipio, postre, pan y media botella de vino,
pesetas 1:50.—Lo mismo, sin cocido y dos
principios, 1:75.—Cenas á 1:65: una ensalada,
dos principios, media botella de vino, pan y
postre.—Servicio á la carta.—Sopa de pasta.
—Filetes empanados.—Ternera con guisantes.
—Cordero al horno.—Riñones al vino
blanco.—Solomillo mechado.—Chuletas de
cerdo á la milanesa.—Gallina en pepitoria.—
Entrecots y beefsteaks.—Pescados: salmón,
truchas, lubinas, merluza y rellenas.

SE VENDE ENCUADERNADA Y
barata una Historia
de la guerra civil, por Pirala, com-
puesta de tres tomos en folio, con pro-
fusión de grabados y oleografías.
En esta Administración darán razón.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 3.

Señor Director de LA ATALAYA:

Ha comenzado el movimiento político.
El salón de conferencias estaba mucho más
animado, si bien la gente que allí ha con-
currido sólo se preocupaba de sus actas res-
pectivas, pues todos los rumores convienen
en que la Comisión se propone proceder
con gran rigor, por más que ya vendrá el
tío Paco con la rebaja, á medida que vayan
surgiendo para el Gobierno dificultades en
las Cortes y tenga que conceder cuartel, á
condición de recibir el apoyo de las mino-
rías.

Nada hay resuelto acerca de la suspen-
sión de las elecciones municipales. Ya ten-
go dicho en cartas anteriores que el Gobi-
erno acaricia la idea, pero nada podrá ha-
cer por la premura del tiempo, si hay una
minoría que se empeñe en que no pase el
proyecto.

Así, pues, hasta que no se vea claramente
la actitud de las minorías en este asunto, no
se decidirá el señor Sagasta.

Los republicanos están divididos en esta
cuestión, pero la mayoría son opuestos.

Esta noche se reunirá la minoría de unión
republicana y veremos lo que acuerdan
sobre este punto.

A las cuatro de la tarde se ha reunido en
la alta Cámara, bajo la presidencia del señor
Cánovas, los senadores conservadores.

A la reunión no se ha permitido la entra-
da á los periodistas, de modo que solo por
referencias sabemos lo que allí ha pasado.

El señor Cánovas pronunció un discurso
de tonos muy patrióticos y en el que no
hubo alusión alguna para los disidentes.

Declaró que era necesario no hacer ob-
strucción á los proyectos del Gobierno, pue-
sto que con este procedimiento nada se sa-
caba, sobre todo en aquellos asuntos de in-
terés económico, debía la minoría dar al
Gobierno todo su apoyo para facilitar su
gestión hasta que éste declarase que no po-
día ó no sabía resolver el problema eco-
nómico.

Se mostró partidario de que á pretexto
de reducir los gastos no se desorganizasen
los servicios como ha ocurrido con el de-
creto relativo á las Capitanías generales, que
censuró, porque á pretexto de unas econo-
mías que no resultan, se ha provocado una
gran excitación en diferentes regiones.

Censuró también que se crearan cuerpos
de ejército cuando no estábamos en condi-
ciones para ello.

LA ATALAYA

LA ATALAYA.

D. Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.

Valla

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 93.

Por último, dijo que los exministros for-
marían la Junta directiva de la minoría en
el Senado y que presidiría el de más edad.

Se acordó proponer para la comisión de
actas al conde de Pallares y al señor Magaz
y para la secretaría de dicha Cámara al se-
ñor de Rubianes.

La reunión estuvo muy concurrida; he
aquí los que han asistido:

Marqués de Alcañices, Azcárraga (don
Marcelo), conde de Montarco, Ruiz (Jacinto
María), conde de la Romera, conde de Can-
ga Argüelles, conde de Tejada Valdosa,
marqués de Muros, Rubianes, Hernández
Iglesias, García Barzanallana, duque de Be-
jar, conde de Torrealaz, conde de Esteban
Collantes, marqués de Vila-Antonia, mar-
qués de Torneros, Bayo, marqués de Pidal,
Concha Castañeda, conde de Montenegro,
marqués de Oliiva, marqués de Mochales,
marqués de la Pezuela, conde de Casa-
Valencia, duque de Tetuán, marqués de
Aguilar de Campo y Cánovas del Castillo
(don Emilio), marqués de Villamejor, Gon-
zález Longoria, marqués de la Viesca, El-
duayen, Magaz, Girona, Beránger, Gonzá-
lez Conde, Zaballuru, Calvo y Martín,
marqués de Peñaflorida, Fabié, Cárdenas
(don Francisco), duque de San Fernando
de Quiroga, marqués de Hoyos, duque de
Vistahermosa, marqués de González, mar-
qués de Casa Giménez, conde de Pallares,
marqués de Laríos, marqués de Guadiro y
conde de las Almenas.

Se han adherido: los señores duque de
Rivas, Chico de Guzmán, Hoyos (don J.),
Larraña, Danvila, Esteban Muñoz, Vilaseca,
Nicolau, Pezuela (don M.), Cañada, Bosch
y Fustigueras, vizconde de Campo Grande,
Fontes y Contreras.

La noticia telegráfica recibida de París
de haber fracasado monsieur Meline en el
encargo de formar gobierno, ha producido
excelente efecto, pero duró bien poco, por
haberse sabido después que monsieur De-
velle era el que había recibido poderes de
Carnot para este efecto.

Meline y Develle son de la misma escuela
económica y no creo que hayamos gana-
do gran cosa en el cambio.

Los ministros se han reunido en Consejo
á las seis de la tarde.

Principalmente se ocuparán de las cues-
tiones parlamentarias pendientes y del pre-
supuesto de ingresos.

El ministro de Ultramar ha dicho que lo
ocurrido en la Habana se reduce á un asalto
que dieron los bandoleros y que fue recha-
zado por la policía. El inspector está herido
y fue muerto uno de los bandoleros, herido

gravemente otro y el tercero huyó herido
según se cree.

Hoy ha firmado Su Majestad los decre-
tos nombrando para la mesa del Senado á
los señores siguientes:

Presidente, don José Gutiérrez de la
Concha, marqués de la Habana; vicepresi-
dentes, don Telesforo Montejo y Robledo;
don Vicente Romero Girón, don Cipriano
Segundo Montesinos, duque de la Victoria,
y don Laureano Sanz, marqués de San Juan
de Puerto Rico.

—La combinación de gobernadores tam-
bién ha quedado firmada, en virtud de la
cual, irá á Cuenca don Pedro Nolasco Gay
y Sardá, actual gobernador de Ciudad Real;
á Guadalupe, don Salustiano Fernández
de la Vega, que lo era de Oviedo; á Burgos,
don Luis Calatrava y Vadillo, que lo era
de Murcia; á Ciudad Real, don Federico Se-
rrano y Negrete, expresidente de la Diputa-
ción provincial de Toledo; á Oviedo, don
Francisco Rivas Moreno; á Huesca, don
Andrés García Gómez de la Serna, que lo
era de Navarra; á Murcia, don Manuel de
la Paliza; y á Navarra, don Simón Sainz
de Varanda.

En la Bolsa también hoy se ha presenta-
do dudoso el mercado. A ello han contribui-
do las noticias de París (donde como
ustedes saben fracasó el ministerio Meline)
y los insistentes rumores de que se proyecta
de nuevo el impuesto sobre la renta.

Las principales reducciones que el señor
Pasquin está haciendo en el presupuesto de
Marina, para obtener la economía de un
millón cuatrocientas mil pesetas, son las
siguientes:

A Montevideo se mandará el cañonero
torpedero «Lemerario» para reemplazar al
crucero «Colón» que actualmente presta
servicio en aquella estación naval y con
este cambio se economizarán 130.000 pes-
etas.

Se rebaja el tiempo de servicio de las
dotaciones de los cruceros «Vizecaya» y
«Oquendo» porque éstos no se hallarán ter-
minados hasta diciembre próximo el prime-
ro y hasta junio del 94 el segundo.

Se rebajan 25 hombres de cada compañía
de infantería de marina; 200.000 pesetas de
la consignación para construir un Hospital
en el Ferrol; 343.000 en distintos concep-
tos, municiones, material y arsenales, cuyas
atenciones se cubrirán con el producto de
la venta del material inútil.

175.000 pesetas en el personal de los de-
partamentos y arsenales.

10.000 en los gastos del material del mi-
nisterio.

20.000 en el depósito Hidrográfico y
9.000 en el Observatorio de San Fernando.

En estos momentos se halla reunida la
Junta del Censo á la cual asisten, además
del presidente del Congreso disuelto, señor
Pidal, los señores Cervera, Eguillor, Salme-
rón, Capdepón, duque de la Victoria, Sil-
vela, García Gómez y Almodóvar del Río.
Los asuntos que tratan son los que la
prensa ha publicado, y se relacionan con
reclamaciones de las últimas elecciones ge-
nerales.

M.

PEREGRINACIÓN A ROMA

Toda la prensa católica se ocupa con en-
tusiasmo de la peregrinación que se proyecta
á Roma, y nosotros creemos que esta es
la ocasión oportuna de que, asociándose los
católicos montañeses á los demás católicos
de España, fueran en peregrinación á Ro-
ma para dar al Santo Padre el testimonio
de adhesión con que siempre se distinguió
la nación española, y manifestarle con una
visita personal, el afecto y la incondicional
sumisión de los católicos españoles, que
constituyen, gracias á Dios, la inmensa ma-
yoría de nuestra amada patria.

Y con el fin de que la proyectada pere-
grinación llegue á ser lo que se proponen
sus organizadores, reproducimos á continua-
ción la circular que la Junta central de los
Congresos católicos de España dirige á to-
dos los españoles, por conducto de sus res-
pectivos Obispos:

«Junta central de los Congresos cató-
licos en España.—Madrid.—Excelentísimo
é ilustrísimo señor Obispo de Santander.—
Cumpliendo lo acordado en el último Con-
greso católico español, celebrado en Sevilla,
la Junta central, comisionada para gestio-
nar todos los asuntos referentes á los mis-
mos, ha quedado constituida y empezado á
funcionar bajo mi presidencia, componién-
dose de los representantes siguientes:

Por la Iglesia Primada de Toledo, don
Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza;
por la de Sevilla, señor marqués de Badillo;
por la de Tarragona, don Camilo de Palau;
Maestrescuela de la Catedral de Madrid;
por la de Santiago, don Alejo Izquierdo,
Chantre de la Catedral citada; por la de Za-
ragoza, don Gerardo Mullé de la Cerda,
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota;
por la de Valencia, don Esteban Crespi de Val-
daura; por la de Granada, don José María
Caparrós y López, Arcipreste de la Catedral
de Madrid; por la de Burgos, don Manuel
Menéndez de Nava; Vicario eclesiástico de
Madrid; por la de Valladolid, don Vicente
Ortí y Bru.

El primer acuerdo de la Junta central,
una vez constituida, ha sido dirigirse, como
en su nombre lo hacemos, á los excelenti-
simos é ilustrísimos señores Arzobispos y
Obispos para ponerse á sus órdenes, estan-
do dispuestos cuantos la forman á contri-
buir, en cuanto sus fuerzas lo permitan, al
mejor éxito de la alta representación que
acaba de serles encomendada.

Deber tan honroso una vez cumplido, la
Junta central se ha ocupado con preferen-
cia de la peregrinación á Roma, que ha de
tener lugar en abril próximo, con objeto de
testificar á nuestro Santísimo Padre León
XIII el santo júbilo con que la nación espa-
ñola ha celebrado el 50.º aniversario de su
consagración episcopal, y ver los medios de
que la colecta con que todos los buenos hi-
jos deben contribuir al sostenimiento de su
necesitado Padre, sea tan copiosa como es
de esperar de los hidalgos sentimientos de
la nación católica por excelencia.

El día fijo en que han de encontrarse en
Roma cuantos de los diversos puntos de la
Península acudan á la Ciudad Eterna con
el indicado objeto, se comunicará por la
Junta central en cuanto lo determine Su
Eminencia el Secretario de Estado de Su
Santidad, contestando á la consulta que con
este motivo acaba de hacersele. Pero, como
el tiempo urge, convendrá que cada Prela-
do en su diócesis respectiva organice Jun-
tas especiales donde no existan, excitando
el celo de sus fieles súbditos para que to-
men parte activa en esta pública manifes-
tación de amor y adhesión á la Santa Sede,
ó, cuando menos, contribuyan con el óbolo
que su caridad les dicte y su posición les
permita; comunicando á esta Junta central,
en cuanto se conozca el número aproxima-
do, si otra cosa no es posible, de los que
piensen tomar parte en esta peregrinación
nacional, para poder alcanzar de las empre-
sas de ferrocarriles la reducción de precios
acostumbrada, y gestionar cuanto conduzca
á la más fácil realización de tan gloriosa em-
presa.

Cumplido el acuerdo de la Junta central,
y esperando las órdenes que VV. EE. RR.
tengan á bien de comunicarnos, reiteran la
expresión de su sincero afecto y considera-
ción más distinguida, sus seguros y atentos
servidores q. s. m. b., José, Arzobispo Obis-
po de Madrid-Alcalá.—Gerardo Mullé de
la Cerda, Secretario interino.—Madrid 2 de
marzo de 1893.»

Nuestro excelentísimo Prelado, al inser-
tar en el Boletín Eclesiástico la preinserta
circular, encarga á todos los señores Parro-
cos y Economos de la diócesis que, si en
sus parroquias se les presentasen algunos
feligreses significándoles la resolución de ir
á Roma, comuniquen el número de ellos á
la Secretaría de Cámara.

8

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

color; jóvenes poetisas me recitan sus versos; fumadores de opio me
codean al pasar; gruesos mandarines me hacen muecas y me azotan
la nariz con las agudas puntas de sus bigotes; reposteros me ofrecen
pastelillos de carne de perro; en el aire veo quimeras, dragones, hi-
pógrifos, monstruos de todas clases, horribles y grotescos á la vez,
pintados con los colores más vivos y desacordes. Frecuentemente
veo aparadores de laca cargados con millares de tazas iguales á la
que busco: quiero coger una é instantáneamente le brotan alas, y
vuela.

Una noche he soñado que el emperador de la China me mandaba
buscar. Admitido á su presencia me prosterno; S. M. se saca del pe-
cho la bienhechora taza y me la presenta; conmovido por tanta bon-
dad, tiendo la mano, el hijo del cielo abre la suya, la taza cae, y se
rompe... como la otra... y cuando levanto los ojos, no es el emperador
el que está delante de mí, es miss Aurora con el ceño fruncido y
los ojos llenos de relámpagos.

Hemos dejado atrás las islas Baleares, España y la isla de Tene-
rife.

Al pasar por delante de Gibraltar he sentido latir deliciosamente
mi corazón: Gibraltar es Inglaterra. No se puede imaginar nada tan
imponente como este peñasco, cortado á pico sobre el mar y corona-
do por fuertes erizados de cañones: peñasco inglés, fuerte inglés, ca-
ñón inglés; ¡hurra por John Bull!

He querido hacer admirar este magnífico punto de vista al capitán
Lecoq, pero ha permanecido obstinadamente con el rostro vuelto
hacia la costa de Africa, dirigiendo el antejo con afectación hacia la
punta de Ceuta.

La Fantasia ha fondeado durante tres días en Tenerife: esta isla es
un paraíso terrestre: las plantas y árboles de todos los climas se acli-
matan maravillosamente al pie de una de las montañas más majes-
tuosas del globo; las parras trepan por las rocas, y en los valles cre-
cen á porfía naranjos, palmeras, mirtos, cipreses, perales, higueras,
limoneros, olivos, laureles, castaños, hayas y pinos. Desgraciadamen-
te, la isla pertenece á los españoles. Laguna, la antigua capital, es
una ciudad bonita; en ella he bebido vino de Vidueno y de Malvasía
á la salud de miss Aurora.

LA TAZA DE TÉ

5

cho mal, y que no se deben pronunciar ciertas palabras. Tal vez á mi
regreso se habrá casado con algún fatuo dotado de bastante sangre
fría para no temblar al mirarla y no romper las tazas. Si así sucede
será la prueba de que no me amaba verdaderamente, y en este caso
habré hecho bien en ir á la China.»

Tres cuartos de hora después tomaba sir Edmundo el ferrocarril de
Douvres; doce horas más tarde estaba en París, y en la noche del
quinto día llegaba á Marsella, con los pedazos de la taza de té de
miss Aurora, cuidadosamente guardados en una caja de palo rosa, ta-
pizada de satén blanco.

En París, lo mismo que en Londres, no había encontrado lo que
buscaba.

Había en Marsella un viejo lobo de mar, llamado el capitán Lecoq,
que poseía una linda goleta y comerciaba por cuenta propia con to-
dos los rincones del mundo, donde esperaba comprar barato y vender
caro.

Por entonces tenía el proyecto de ir á comerciar á la China, en
donde Francia é Inglaterra se ocupaban en vengar injurias.

La guerra había acaparado todos los buques de vapor. El capitán
Lecoq consintió en tomar á bordo á sir Edmundo, y le hizo pagar el
pasaje como buen francés que se acordaba de Waterloo.

A las ocho de la mañana del día siguiente, 2 de enero de 1860, la
goleta Fantasia llevaba hacia Shang-Hai al novio de miss Aurora.

Sir Edmundo no había olvidado su hermoso album encuadrado
en piel de Rusia; ha consentido prestármelo, y si lo consentis, seño-
ras, leeremos juntos lo que escribió durante su memorable viaje en
busca de una taza de té.

GACETILLA

UNA IDEA MAS

Ea! Ya se han sentido los primeros calores. Ya empieza Santander a salirse de sus casillas: las niñas, en grupos bulliciosos, delante de sus mamás, que se ablandan con las primeras noches buenas, recorren el boulevard hasta las nueve; y hasta las diez se toca el piano en muchos gabinetitos del Muelle, con los balcones abiertos... Aaah!... Ya se vuelve a gozar respirando las brisas nocturnas!...

Y a todo esto, yo, que sé bien la poca que se hace donde tanto podría hacerse, veo con dolor que se han extinguido, hasta la desaparición absoluta, aquellos entusiasmos del año pasado, que tuvieron por consecuencias inmediatas una cuestión de susceptibilidad entre el Ayuntamiento y el Sindicato... y un lleno en todas las fondas. Esta vez no se preparan grandes cosas... ¿Se harán? ¿Pueden?... La viña del Señor es sumamente grande, y en parte no debe de ser viña, puesto que de todo hay en ella; y acaso, acaso en la viña ésta se den, además de uvas hermosas, magnas casualidades. Quizás no tengamos este año parodias de lo de Trafalgar frente al Sardinero, ni cosas por el estilo, y nos encontremos en cambio con alguna cosaza, que, como las funciones del Real, se anunciará por carteles. Quiero yo pensar piadosamente, como el personaje de la célebre novela, y creer que sí, que se portarán nuestros ediles, que habrá algo más y mejor que los fuegos, artificiales consabidos, que se echará el anzuelo a los forasteros con algo de carnada; porque no será tan simple el Municipio que vaya a desperdiciar, aun débil y todo por el temor a la próxima amputación de más de diez miembros, la ocasión que le ofrecen las corrientes iniciadas el año último, altamente favorables, según todos los fondistas, a los intereses santanderinos. Se hará, se hará... Pensemos piadosamente.

Mas... por si no se hace; por si no ha sentido aún la comisión de Festejos el cosquileo, el afán de honesta jarana que nos producen los primeros días de sol radiante; por si se han olvidado los concejales de que es preciso que la temporada auxilie la tarea de las empresas constructoras de ferrocarriles, viniendo en su socorro y en el de las clases obreras; por si se han metido demasiado en el berengal que llaman «los presupuestos»—y que tan revueltas trae semanas hace a las oficinas de la casona,—ocupándose sólo de la manera de invertir y no del modo de recaudar; por si esto y lo otro ocurre, valga esta advertencia mía, eco de otra reciente, y ojalá no se tenga en cuenta, para desoirla, el lugar por donde llega.

Y de paso que hago notar—volviedo a coger la pluma tras tantos arrepentimientos!—la intranquilidad del vecindario que tan bien sabe ejercer en el estío de hormiguita, al ver cómo los ediles tiran a cigarra; de paso que apunto una nota, que significa nada menos que la inauguración de las alegrías veraniegas de todo el pueblo, celebrada con florecillas que cubren las praderas y vestidos claros que cubren humanas esculturas, y de paso, también, que expreso esa confianza en el celo de nuestros administra-

dores,—que ojalá no me dejen mentir, como alguno supondrá que van a dejarme—permítame el lector paciente, mi buen amigo de otros tiempos, aquellos en que el entusiasmo me cegaba, y era feliz... porque no veía; permítame que exponga aquí, abierto mi despacho en otro domicilio, una de tantas ideas como desde que nací se me están viniendo a las mientes, cazada a lazo—por el de la amistad, que me arrastra a escribir estas cuartillas—entre las mil, si realizables todas y si acertadas irrealizables, que me bullen en el cerebro.

No recuerdo bien si se halla en la nomenclatura de los males con que Dios amenazó a los hebreos por boca de Moisés en el Deuteronomio, el incurable que a Santander agobia: la falta de pesetas. No estará quizás, porque la peseta no es tan antigua como el Pentateuco; pero sí se hablará allí de algo semejante. Mas para combatir tan grave enfermedad no hay por acá ni un solo cohen que se disponga a estudiarla, como en los tiempos mosaicos lo había, y es forzoso hacerse a ella,—como hay que hacerse a otras, debidas a lo limpios que están los bolsillos y a lo sucias que están las calles, que no parece sino que ocurre aquí todos los días lo de Fatalla Sayahgir, que relata Lamartine.—Y descartados los posibles, convencidos de que nuestro Ayuntamiento hace luengos años que dejó de ser prudente, tenemos todos los que no encontramos aún demasiado cursi el patriotismo, chico ó grande, que buscar algo nuevo, a lo cual, como a la antigua tienda de la calle de la Blanca, se aplique las simbólicas tres bes, ahora sustituidas en el argot de las piecitas cómicas y de los horteras, por las dos pés y la V doble.

Bueno, bonito y barato entiendo yo que habría de resultar esto que voy a proponer al Municipio, ya que nunca me ha gustado a mí abusar de la benevolencia de quienes de otra manera más eficaz podrían proponerlo. Buen lugar es la calle de San Francisco, y excelente también la ciudad de la Blanca, y ambas a dos ofrecen, si no ancho, por lo menos largo campo a mi proyecto, un proyecto de exposición regional, con solución de continuidad, que habría de celebrarse en las más concurridas y alhajadas calles del pueblo. ¿A quién podría disgustar que, por media docena de días, desapareciesen de los escaparates de Sierra, Martina, Capa, Soriano, etc., etc., los paños de Inglaterra, los bibelots de boudoir parisense, los cortes de vestido del Príncipe, los juguetes y las porcelanas de allende el Pirineo, etc. etc. también, para ser sustituidas por los candelabros y las custodias de la Metalúrgica, los jabones de La Rosario, los hierros de Los Corrales, los mosaicos de Valderrama, las cervezas de la Cruz Blanca... todo lo muchísimo que produce la provincia, cada especialidad en el comercio respectivo, para que de la Exposición resultasen todos gananciosos?... ¿Qué costaría, a la vez, presentar tras de los mejores cristales y en el interior de los principales establecimientos, los cuadros más hermosos de nuestros paisajistas y marinistas, y qué sacrificio podría ocasionar el acuerdo de premiar con un par de miles de pesetas a quienes con más acierto supiesen acreditar el gusto y el arte y la industria de la Montaña?... Todo ello, hecho sin pretensiones, como un número agregado a los más

insignificantes del programa, sin mucho anuncio previo, para no dar lugar a desenchantos, sin mayores preparativos que una invitación atenta y un anuncio de las recompensas, cebo agregado a las invitaciones, quizás fuese del agrado de las gentes, que mirando, mirando los escaparates a la luz del sol ó a la de los focos eléctricos, se animarían a entrar, y algo se llevarían... y no aumentarían las ventas poco.

Pasen la vista los concejales por lo apuntado, y si no es cosa esta que hace reír por lo estrafalaria, piensen en lo que queda expuesto y en lo que se podría exponer, tanteen el ánimo de comerciantes e industriales... y, de paso, acuérdense de que estamos ya en lo mejor de la primavera, miren qué a prisa llega el verano, sientan el calorillo con que nos avisan los rayos solares, y adviertan que en la línea férrea de la vida, las estaciones son las que corren, y esta en que estamos, tan corta por lo agradable que nos parece, no corre, vuela...

PABLO LÓPEZ.

LAS ZONAS FISCALES

Se ha publicado una real orden aclaratoria del decreto publicado hace poco sobre zonas fiscales.

En dicha real orden se dispone que las guías no caduquen cuando la expedición de mercancías se retrase por caso fortuito, y se exige que se lleven en la forma dispuesta para los demás documentos timbrados de la renta de aduanas, y se registren en un libro que tendrá las columnas siguientes:

Número de orden correlativo por años naturales.—Fecha de la guía.—Nombre del remitente.—Nombre del destinatario.—Punto de destino.—Número, clase y peso de los bultos.—Clase genérica de las mercancías.

Los juzgados municipales sólo llevarán un cuaderno para ir anotando la numeración correlativa de las guías que visen; pero las administraciones principales registrarán los duplicados de estas guías, tan luego como las reciban, en un libro análogo al anterior, sustituyendo la primera columna con otras dos para anotar el punto en que la guía se haya expedido y el número del documento, y cuidando de reclamar al juzgado el duplicado de las guías cuando se advierta falta de corrección en las numeraciones de las que a cada punto correspondan.

En el mismo libro se abrirá una última columna para anotar la fecha en que se acuse al juzgado municipal el recibo de los duplicados.

El abono ó la baja de cantidades en cuenta corriente se anotará por diligencia del negociado en los documentos que los produzcan y en el acto mismo de verificarlos, y análoga diligencia se estampará en los documentos con referencia a los cuales se expidan directamente guías ó facturas de embarque.

Así en las aduanas como en los juzgados municipales, se tendrá especial cuidado de inutilizar los espacios en blanco de las guías que visen, de asegurarse de la conformidad de la duplicada con la principal y de que no tiene raspaduras ni enmienda que no esté legalmente salvada.

La circulación en las islas Baleares de las

mercancías comprendidas en el artículo primero del mencionado real decreto queda completamente libre; pero en los embarques de las mismas, así en cabotaje como en exportación, se hará constar la referencia en el documento de envío, a cuyo efecto las aduanas de dichas islas llevarán la cuenta corriente de existencias en la forma establecida por la prevención primera.

Las guías perderán su validez el mismo día en que espire el plazo fijado en ellas para el transporte.

Las mercancías que sin la documentación prevenida lleguen a un punto cualquiera después del 10 de abril próximo, en que debe empezar a observarse el real decreto de que se hace mención, no deberán ser detenidas, siempre que conste ó se justifique que fueron expedidas en el punto de envío antes de la citada fecha.

La dirección general de aduanas dispondrá lo conveniente para la elaboración é inmediato envío de los cuadernos de guías a las administraciones respectivas, las que, a su vez, cuidarán de distribuirlos con arreglo a la extensión de las operaciones de cada interesado y de dirigir oportunamente los pedidos de esta documentación, para que se llene cumplidamente el servicio a que se destina.

NOTICIAS

Ayer fue denunciado el dueño de la casa número 12 de la calle de Atarazanas, por caer agua desde el primer piso al almacén, echando a perder algunos géneros.

En el cuarto de la guardia municipal se halla a disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública.

La Junta de Obras del Puerto ha resuelto que se proceda al dragado de la canal que va al Astillero, dividiéndole en dos secciones: una de 60.000 metros para conseguir un aumento de tres metros en el calado, y otra de 80.000 metros.

Según nuestras noticias, el resultado obtenido en esta capital por efecto de las declaraciones prestadas de riqueza oculta, acusa un aumento de 143.000 pesetas en la contribución industrial y de 150.000 en la riqueza urbana.

Hoy, a las doce de la mañana, se reunirá la comisión de Hacienda de la Diputación provincial.

La Compañía arrendataria de tabacos y del timbre, ha dispuesto que el canje de efectos timbrados inútiles, que venía haciéndose en el mes de enero de cada año, puedan verificarlo los particulares en todo tiempo del año y en cualquiera expedientaría, previo el abono de cinco céntimos de peseta por cada efecto que presenten.

Frente al Gobierno civil se dieron ayer unas cuantas bofetadas dos individuos.

El portero primero del Gobierno intervino y detuvo a los contendientes, poniendo así término al alboroto.

Ayer fueron detenidos y conducidos al principal tres chicuelos que vagaban por las calles a deshora.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro Ladislao Ruiz, de 7 años, de Santander, de

una contusión en la región parietal derecha.

Mariano Robledo, de 3 años de Santander, intoxicación probable, Manuela Pablo, de 50 años, de Peña-Castillo, casada, de una epistaxis.

El juez municipal de Cabezón de la Sal cita a Adolfo Callejo Mantecón, vecino de San Vicente del Monte, y el de instrucción de Potes, anuncia para el día 22 del corriente la subasta de dos tierras, radicantes en Solavilla y San Pedro, tasadas en 28'50 pesetas.

Ha sido destinado a Orense el oficial de 3.ª clase de administración del Gobierno civil de esta provincia don José Ulloa y Villar, a quien sustituirá don Andrés Pla y Pazos, que desempeña igual cargo en Orense.

El vapor «Aurren» entró anteayer en Castro Urdiales, de donde salió el mismo día.

El 25 del actual se verificará en la comandancia de Marina de este puerto exámenes para pilotos de la marina mercante.

Las solicitudes deberán presentarse antes del 10 del corriente.

Han solicitado registros de minas: Don Ernesto Escoza, vecino de Bilbao, de 16 pertenencias con el nombre de «Justa», radicantes en Navales.

Don Leocadio Calderón y Arce, vecino de Santillana, de 12 pertenencias con el nombre de «Cantábrica», radicantes en Santillana.

Telegrama

La Cámara de Comercio dirigió ayer el siguiente telegrama al señor Gamazo:

«Ministro Hacienda.—Madrid. Esta Junta directiva acuerda unánime felicitar V. E. por decreto zonas fiscales, y dirige razonada exposición aprobando medidas que permitan comprobar origen mercancías extranjeras circulen interior.

Desea Cámara establezcanse guías, procurando reducir molestias comercio mínimo.—Presidente, Baladrón.—Secretario, Odrizola.»

Ayer le ocurrió un accidente, por fortuna de poca importancia, a un tren que, procedente de Solares, llegaba al Astillero a eso de las doce y media del día, al entrar en agujas cerca del puente que divide la planchada, y habiendo ya disminuido la velocidad, como es consiguiente, al llegar a una estación, aquí donde no estamos acostumbrados a las velocidades inglesas.

Habían ya pasado de la aguja la máquina y dos vagones, cuando, rompiéndose una escuadra de la aguja, volvió ésta a su sitio, entrando por diferente vía los vagones que venían detrás, y que, arrastrados por los enganches del anterior, descarrilaron, quedándose sobre el balastro.

No pasó más.

Dos cuadrillas, compuestas de un capataz y 12 obreros cada una, bajo la dirección del maquinista señor Ríos, con dos gatos de corredera y tres de los corrientes, y las palancas y traviesas necesarias, se pusieron simultáneamente a encarrillar los dos vagones descarrillados, operación que se terminó a las cuatro y media de la tarde, hora en que pasó un tren para Solares.

Por lo demás, sólo hubo que componer una barra de la aguja, que a la hora citada estaba ya arreglada, restableciéndose en seguida la circulación de trenes.

No hubo desperfectos en el material, y mucho menos accidentes personales, pues la poca velocidad que el tren llevaba y el haber parado el maquinista a los cinco metros, no lo permitieron.

El accidente fue de tan poca importancia, que los viajeros no se dieron cuenta de lo ocurrido hasta que se paró el tren.

Ha salido de Madrid para Bruselas el señor marqués de Comillas.

Procedente de Barcelona ha llegado a Zaragoza, hospedándose en el hotel del Universo, el príncipe Aziz-gass, hijo del virrey de Egipto.

Ha llegado a Barcelona el general Despujol, último capitán general de Filipinas.

Los periódicos de Madrid anuncian la salida para Berlín del señor Romero Robledo.

Hoy, si se reúne suficiente número de concejales, que no se reunirá, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Ha muerto el cura párroco de Reoyo, en el valle de Soba, don Manuel Pereda, habiendo recibido los Santos Sacramentos con la mayor unción, rodeado de muchos de los feligreses.

Ha sido encargado del servicio de la parroquia el cura de Fresnoed señor Camus.

Van muy adelantados los trabajos de construcción de la hermosa finca de toda clase de objetos de ferretería que los señores Huidobro hermanos están edificando cerca de la estación de Maliaño, en el ferrocarril de Solares.

A juzgar por la extensión, pronto hallarán muchos obreros ocupación en ella y la provincia contará con una nueva industria que dichos señores han sabido aclimatar en ella desde que en uno de los almacenes de Maliaño comenzaron hace cosa de 3 ó 4 años.

AUDIENCIA

Ayer se vió nuevamente en la Audiencia ante el tribunal de jurados la causa seguida contra don Gaspar Arce Muela, por falsedad de un testamento.

DIARIO DE SIREDMUNDO

En el mar, a bordo de la goleta FANTASIA.

Hace quince días que nos embarcamos en la Fantasia. El tiempo ha sido magnífico constantemente. La Fantasia es un bonito barco bien arbolado y muy limpio. El capitán Lecoq cuida de todo: sus marineros le obedecen como a un capitán de la marina de guerra. Creo que es hombre honrado, pero tiene algunos defectos: habla demasiado de Napoleón I, al que llama el petit Caporal; (1) no se afeita más que dos veces por semana, y tres copas de rom le ponen excesivamente alegre; nuestros marinos ingleses tienen la cabeza mucho más fuerte.

El cocinero de la Fantasia es detestable.

No hay a bordo más pasajero que yo... Pienso mucho en miss Aurora.

Por la noche sueño pagodas, torres de porcelana, casas de todos colores, con techos retorcidos, paisajes de azul celeste, balcones dorados y puentecitos sobre riachuelos, en los que nadan pececitos de

(1) Nombre que dieron sus soldados a Napoleón después de la batalla de Lodi.

N. DEL T.

Preside el tribunal de derecho el señor Gullón.

Representan a la acusación pública el señor Echanove y a la acusación privada el señor Mazarrasa.

Efectuado el sorteo de jurados, resultan elegidos: don Casimiro Iglesias Gómez, presidente; don Saturnino Arroyo Taylor, don Valeriano Castillo Celis, don Juan Peredo Rellerano Castillo Celis, don Juan Peredo Rellerano Epifanio Fernández Riva, don Mi- villa, don Epifanio Fernández Riva, don Miguel Fernández Cacho, don José Macho Pacheco, don Manuel Valle Villa, don Ramón Ciminio Fernández, don Francisco García Lomas, don Gerardo Varona Mazpule, don Joaquín Espluga. Son elegidos suplentes don José Bustamante Martín y don Gabriel Ortiz Revilla.

Declara el procesado, Gaspar Arce Muela, natural de Camaleño, Labrador. A preguntas del fiscal dice que fue instituido heredero por doña María Antonia Villegas. Supo que había sido instituido heredero de dicha señora en octubre del año 90. Decíase que el heredero era don Francisco Calderón, pero no había motivos para suponer esto. El procesado nunca vio a Calderón en casa de doña María. Cuenta cómo empezaron sus relaciones con doña María Antonia. Habla largamente de la conducta del hijo de D.ª María que era de malas costumbres, por lo que ésta le censuraba y lloraba al conversar acerca de él con el procesado. El hijo de doña María tuvo, se relata por su nieto y procurase darle la carrera eclesiástica. Repite todo lo que declaró cuando se vio por primera vez la causa.

Terminado el largo interrogatorio del señor fiscal, pregunta al procesado el señor Mazarrasa.

Pregunta el defensor, señor Quirós, y luego le interroga el señor Presidente.

Terminado el interrogatorio del procesado, y en atención a lo avanzado de la hora, se suspende la sesión, que continuó por la tarde, a las tres y media.

El señor Fiscal renunció a parte de la prueba testifical. El acusador privado también renunció a varios testigos.

Reanudada la sesión, declaran los testigos. Manuel Ceballos, natural y vecino de Varadero, de 74 años. Estuvo al servicio de doña María desde el año 79. El día que hizo testamento doña María, le dio poder. El testigo conocía perfectamente el testamento, porque estaba presente cuando se hizo por el notario señor Martínez Conde. En el testamento se instituyó heredero a don Francisco Calderón. Dice que éste era la persona de confianza para doña María. Nunca vio a Gaspar Arce en casa de ésta. Niega que don Juan Moya dejara un hijo suyo abandonado a la puerta de un vecino. María Bustillo tuvo tres de él, y los tres los crió en su casa. No es cierto que, como dijo Arce, aconsejara a doña María un fraile agustino, porque nunca entraron frailes en la casa de dicha señora. En su declaración, el testigo Manuel Ceballos desmiente todo lo dicho por Gaspar Arce. Dice además que si aparece una firma como la de él en los documentos, supuestos falsos, ó le fue sorprendida ó no es la suya.

Bernardino Varillas dice que no sabe que saliera doña María de su casa más que cuando fue a La Montaña con don Francisco Calderón a firmar el testamento. No vio a Gaspar Arce en casa de doña María. Su declaración confirma muchas de las afirmaciones de Manuel Ceballos.

Olegario Quintana no sabe tampoco que doña María fuese a Torrealega. No vio nunca a Arce en casa de doña María.

Manuel González Gutiérrez declara casi lo mismo que los anteriores.

Las declaraciones de estos testigos son muy largas y de poco interés.

Justo Gómez confirma lo dicho por los otros testigos.

A las seis de la tarde se suspendió la sesión, que continuará hoy a las nueve de la mañana.

DIPUTACIÓN

Ayer celebró sesión la Diputación provincial.

Presidió el señor Gobernador, con asistencia de los señores don Francisco Sainz Trápaga, don Tomás Agüero Sánchez de Tagle, don Joaquín Muñoz, don Andrés Lanuza, don Andrés Pellón, don Crispulo Ordóñez, don Aurelio Martínez Zorrilla, don Francisco de los Ríos, don Juan Orbe Donestevé, don Isidoro Alonso, don Guillermo Ceballos, don Manuel García Obregón y don Laureano de las Cuevas.

Se leyó la convocatoria y el artículo 56 de la Ley provincial, declarando el señor Gobernador abierto, en nombre del Gobierno de Su Majestad, el período ordinario de la segunda reunión semestral de 1892-93.

Una vez hecho ésto, el señor Gobernador se retiró, dejando la presidencia al señor Trápaga, quien a la vez suspendió la sesión por cinco minutos, con objeto de acompañarle en unión del diputado señor Agüero Sánchez de Tagle.

Reanudada ésta, se leyeron las dos actas anteriores y luego la Memoria de la Comisión provincial, acordándose que los expedientes de que hace mención, pasaran a las comisiones respectivas.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Alonso, la distribución de fondos del mes actual.

Se acordó publicar el sorteo de 43 acciones de carreteras, que tendrá lugar el día 1.º de mayo.

Quedó sobre la mesa el proyecto de reglamento para el orden en las sesiones de la Diputación.

Quedó así mismo el proyecto de presupuesto ordinario para 1893-94.

Se leyó un telegrama del señor Palacio, residente en Cádiz, solicitando licencia para no asistir a las sesiones; el señor Lanuza dijo que no se oponía a la concesión de la licencia, si verdaderamente le era necesaria al señor diputado, pero que llamaba la atención de la Diputación y excitaba el celo del señor presidente para que los diputados asistieran a las sesiones.

El presidente dijo que sin necesidad de la

excitación del señor Lanuza había conminado con multa a los diputados que sin excusarse no habían asistido a la sesión anterior.

Se acordó que la reunión semestral se compusiera de diez sesiones, y se señaló orden del día para la siguiente, que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, si se reúne suficiente número de diputados.

CRÓNICA MILITAR

Del vapor correo francés «Lafayette» desembarcó en este puerto, procedente de Cuba, el día 2 del actual, el comisario de Guerra de segunda clase don Víctor López de Sando, el cual marchó a fijar su residencia a Madrid, en situación de supernumerario sin sueldo.

Don Emilio Sosa Rodríguez y don Tomás Ruiz Gómez, licenciados del Ejército, pueden pasar por la secretaría del Gobierno militar de la plaza, a recoger las credenciales de los destinos civiles que se les concedió.

Ayer regresó a esta plaza el primer teniente del regimiento infantería de Burgos don Santiago Sáez, conduciendo 45 reclutas de la zona de Antequera número 77, que han sido destinados a dicho regimiento.

Se han concedido veinticinco días de licencia para Granja de Moreruela (Zamora) al carabnero de la Comandancia de esta provincia, Crisanto Ramos Rodríguez.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes a individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar:

Batallón cazadores de San Quintín (CONTINUACIÓN)

Líquido a percibir, el 35 por 100 del capital é intereses.

Lucas Rodríguez Carrás, 12 pesos y 59 centavos; Luis Ramos Pardo, 118 y 33; Matías Ramos Ardamui, 78 y 35; Manuel Rivera Felipete, 60; Nicanor Rodríguez Hernández, 47 y 02; Sixto Rodríguez García, 58 y 23; Santiago Rabanal Fernández, 54 y 60; Santos Rodríguez Lázaro, 54 y 71; Vicente Zudaire Zagasti, 76 y 82; Darío Tejeiro Millán, 97 y 26; Francisco Tascón González, 26 y 93; Faustino Quintero González, 56 y 37; Juan Torres Escandell, 65 y 61; Juan Uruñuela Zafra, 55 y 15; Manuel Queipo López, 54 y 94; Santiago Tomás Pérez, 57 y 78; Antonio Siméon Quintana, 9 y 39; Antonio Solano Lacambra, 43 y 99; Antonio Sánchez Rodríguez, 78 y 99; Constantino San Martín Núñez, 29 y 01; Clemente Sánchez Martín, 63 y 47; Dionisio Sánchez Solá, 44 y 77; Domingo Sánchez Ayuso, 64 y 33; Eugenio Sierra Expósito, 55 y 99; Francisco Santos Pastrana, 12 y 27; Gabriel Sánchez Pérez, 8 y 37; Inocente Saiz Romo, 76 y 44; Julián Sáez Mendi, 14 y 56; José Sanz Chacón, 47 y 42; Juan Sastre Sastre, 80 y 90; Manuel Silvestre García, 63 y 70; Manuel Sánchez Guerra, 44 y 46; Venancio Suárez Sáez, 22 y 38; Pablo Sánchez García, 35 y 32; Ricardo Sánchez Moreno, 40 y 27.

Regimiento caballería de la Reina

Victor Aquino Rodríguez, 44 y 84; Benito Antrunjo Hermoso, 80 y 89; Domingo Amu- villa Villar, 64 y 33; don Enrique Agudo Rodríguez, 62 y 33; Ernesto Aguilar Calle, 5 y 78; Francisco Abadía Ballarino, 34 y 14; don Florentino Alonso Ruiz, 423 y 86; Francisco Amal Pérez, 5 y 13; Jerónimo Abad Antona- ya, 18 y 64; Gregorio Alvarez Ramos, 30 y 67; Julián Alonso León, 79 y 62; Juan Anes Campos, 80 y 89; Manuel Amaya Martínez, 18 y 41; don Joaquín Alonso Otero, 65 y 67; Manuel Alvarez Zayuela, 30 y 43; Teodomiro Alle Urea, 15 y 09; Antonio Bara Caro, 89 y 21; Daniel Lambra Gaitán, 8 y 59; Vicente Villalva Jiménez, 27 y 23; Cayetano Báez Dosuna, 54 y 99; Francisco Villarrubia Pérez, 5 y 62; Rafael Villaverde Rebollado, 8 y 25; Francisco Baeza Rivas, 17 y 25; Gaspar Villalta Fuentes, 20 y 87; Hermenegildo Baldagil Gil, 68 y 87; Idefonso Villanueva Pilo, 12 y 50; Juan Unida Gutiérrez, 80 y 89; José Bruno Miró, 15 y 64; Jaime Velasco Gómez, 59 y 84; José Belmonte Velasco, 50 y 33; Manuel Bocinos García, 30 y 86; Manuel Ballesteros López, 50 y 35; Mateo Bazán Gómez, 21 y 70; Manuel Barrios Nuño, 91 y 12; Miguel Berrocal Durán, 5 y 16; Antonio Centeno Estéban, 39 y 31; Antonio Castro Osuna, 42 y 05; Valentín Castro Pérez, 19 y 83; Bernardo Campos Ruiz, 9 y 33; Blas Collado Lozano, 77 y 63; Bonifacio Cubo Mombert, 31 y 18; Clemente Cabezon Herrera, 35 y 64; Clemente Cabezas Revuelta, 31 y 93; Esteban Castelló Olivar, 52 y 56; Francisco Carmona Reijón, 76 y 81; Ignacio Campos González, 6 y 47; Juan Carbajosa Miguel, 39 y 15; Leocadio Caballero Herrojo, 58 y 39; Modesto Costafredo Ros, 8 y 76; Pablo Corchero Corchado, 17 y 78.

(Se continuará.)

LOS PERROS

Además de las inquietudes que nos proporciona la investigación de la riqueza oculta, tenemos ¡ay! las que nos causan los perros que vagan por la población, y que no son pequeñas.

Los perros de ahora no ladran a la luna, ¡como no! ni a las personas siquiera. Ahora hasta los perros han perdido las ilusiones, y no se entretienen en esas cosas; ya no ladran, acometen...

Todas las personas que lo conocemos, vamos por la calle con el alma en un hilo, y temiendo que a lo mejor nos corte ese hilo el diente de algún can.

—¡Qué vida tan perra!—dice a lo mejor uno hablando con un amigo.

—¡Calla!—dice el otro apretándole un brazo y mirando a su alrededor con sus ojos asustados.—No digas que nuestra vida es perra.

—¡Por qué?

—Porque puede haber perros alrededor, y entonces ¡ay de nosotros! Se nos vendrán encima...

Yo, lector, francamente, tengo un miedo que no veo... no veo más que perros en torno mío. Esto es aprensión, naturalmente... Efecto de un miedo excesivo.

Pero cuando no es aprensión; cuando, yendo por una acera, veo venir por frente a mí a cualquier can, aunque yo lleve la derecha, me salgo al medio de la calle y le dejo dueño del campo, ¡vaya si le dejé! pidiéndole compasión además con una mirada suplicante.

A esto atribuyo la inmunidad de que gozo.

Porque —¡pásmense ustedes!— todavía no me ha acometido ningún perro.

Yo estoy esperando el acosón de un día a otro, eso sí, porque digo para mí: —¿Cómo puede ser que tenga yo tanta suerte? ¿He de ser yo uno de los seis ó siete ciudadanos que no han sufrido una perrada?

Porque, desengáñense ustedes, en Santander no hay más de media docena de personas que no hayan sufrido un disgusto canino.

Los que se hallan en este caso lo hacen constar como una cosa extraordinaria é incomprendible.

—¿Está usted bien, señora?

—Bien; ¡y usted, Arturito?

—Sin perrada que lamentar, señora.

—¿Cómo! ¿No le ha acometido a usted ningún perro todavía?

—No señora. Es raro ¿verdad?

—Es incomprendible. Únicamente puede explicarse por un olvido de los perros.

—A eso lo atribuyo yo.

—Pues es eso, no le quepa a usted duda.

Tampoco a mí me habían mordido, pero el otro día... ¡ay! lo probé: uno de presa me atarazó la pantorrilla izquierda.

—¿Y qué tal? ¿Sufrió usted mucho dolor?

—Horrible. Se me hinchó la pierna atrocemente; la tuve como un saco de noche.

—¿Y de día no?

—De día también. Pero, en fin, no es necesario explicárselo a usted. Ya lo probará usted dentro de poco.

—Ya lo sé, señora, ya la sé y estoy resignado. ¡Qué le vamos a hacer!

Ahora, por lo visto, a los perros que muerden se unen los amos, que, si no muerden también, tiran bocados, por lo menos.

El otro día, en Puerto-Chico, un individuo se vio acometido por varios canes y, para defenderse ¿qué dirán ustedes que hizo el infame? Pues... ¡apedrear a los perros! ¿Les parece a ustedes?

Gracias a que salió el dueño de ellos y le tuvo a raya, que si no, hace un desastre con los pobrecitos animales.

Pero, como digo, salió el dueño y de poco paga caro su atrevimiento el sujeto en cuestión.

—¿Qué hace usted?—le dijo, echando chispas por los ojos.

—Defenderme—contestó el descarado individuo, uniendo la insolencia a la mala acción.

—¿Cómo que defenderselo Como usted toque a uno, verá lo que le pasa...

Yo no sé con qué le amenazaría, pero es posible que le dijera:

—¡Si usted se defiende le denuncio a un municipal!

Porque ese caballero querrá que cuando los perros acometan a una persona, ésta hincue una rodilla en tierra y se deje probar la carne y luego haga caricias a los animalitos y le dé a él una pesetilla.

Y como sigan así las cosas, vamos a tener que hacerlo.

¡Los perros van a ser de vidas y haciendas!

Ahora, por de pronto, están disciplinándose y acometen en bandadas.

Y concluirán con nosotros sino se hace una bandada con ellos.

AMADIS.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado sin práctico.—El vapor español «Sexto Cámara».

Buques que han salido con práctico.—Los correos españoles «San Francisco» y «Reina María Cristina» y el vapor inglés «Turgot».

Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles «Duro», «Laredo», «Cabo San Antonio» y «Sexto Cámara».

Han corrido para el E. el vapor español «México» y el vapor español «Michelm» para el O.

Al salir el sol.—Viento SSO. fresco.

Marejada del NO.

Horizonte despejado.

Cielo despejado.

A las doce horas.—Viento SSO. fresco.

Marejada del NO.

Horizonte despejado.

Cielo despejado.

A la puesta del sol.—Viento O. flojo.

Mar llana.

Horizonte despejado.

Cielo acelajado.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 758.

Termómetro, 15.

Tres tarde.—Barómetro, 757.

Termómetro, 17.

Gijón, 12 m.—Barómetro, 763.

Termómetro, 13.

Viento calma.

Mar llana.

Cielo acelajado.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor español Cabo Tortosa, de 1.250 toneladas, capitán Guerra, de Bilbao con 25 cajas papel a don Francisco Salazar.

Patache español Solferino, de 49 toneladas,

capitán Pérez, de Gijón con 90.000 kilogramos carbón a la orden.

Patache español N. Julia, de 50 toneladas, capitán Casariego, de Gijón con 70.000 kilogramos carbón a la orden.

Vapor español Laredo, de 60 toneladas, capitán Ulibarri, de Bilbao con 40 cajas jabón a don José de Díaz, 40 barriles ácido a los señores Deusch Hermanos, 114 cajas jabón, 10 sacos arroz y 4 idem garbuzos a la orden.

Vapor español Sexto Cámara, de 152 toneladas, capitán Fernández, de San Sebastián con 110 barriles vino a don Francisco Salazar.

SASTRERÍA

DE

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTÁÑÓN y ANTONIO LARROCHA BLANCA 22, ENTRESUELO

EL BOTIN DE ORO CASA ESPECIAL EN CALZADO DE TODAS CLASES, FUNDADA EN 1852

Puente, núm. 1.—Santander JOSÉ DE LAVIN (Sucesor de Trambarria)

Se ha recibido la primera remesa de zapatos de cauchout (puya) para la próxima estación, tanto para señoras, como para caballeros y niños.

Surtido general de calzado para todas las medidas, a precios de fábrica. 2-2

RESTAURANT DEL CAPE OCCIDENTE Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

COTIZACIONES BURSÁTILES Madrid 4 de abril, 4 tarde.

Table with financial data: Deuda perpetua 4 % interior, Idem fin de mes, Idem id. exterior, Amortizable 4 %, Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, Idem, 1890, Acciones del Banco, Compañía arrendataria de tabacos, París, Londres, Mercado firme.

Table with financial data: Paris 4.—4 tarde. 3 % francés, 4 % exterior español, Consolidado inglés.

Table with financial data: Barcelona 4.—4 tarde. 4 % interior, Idem exterior, Amortizable, Cubas del 86, Idem del 90, Nortes, Mercado sostenido.

TELEGRAMAS

HABANA 3.

Vapor correo

Hoy ha llegado a este puerto, sin novedad, el vapor correo «Alfonso XIII», procedente de Santander, Coruña y Puerto Rico.

MADRID 4—10:20 n.

Senado

La sesión preparatoria del Senado ha sido presidida por el señor marqués de Villamejor, actuando como secretarios los señores Mochales, Aguiar, don Sebastián Pérez y don Eduardo Santana.

Se dio posesión de la presidencia al señor marqués de la Habana, y se nombró la comisión de señores senadores que han de recibir mañana a la Corte.

Congreso

Bajo la presidencia del diputado don Rafael Cabezas, que fue designado por edad, ha celebrado hoy sesión preparatoria el Congreso de diputados.

El señor Salmerón hizo uso de la palabra para protestar en nombre de los republicanos, los que vienen al Congreso elegidos por sus electores para trabajar en él a favor de la república, que se les exija por el reglamento prestar juramento.

Cree el señor Salmerón que el reglamento debe modificarse en este punto, aunque subsista el que rige en todo lo demás.

El ministro de Fomento señor Moret, contestó al señor Salmerón que era impropio su protesta, por cuanto el Congreso no se hallaba constituido.

Terminado este incidente se procedió al nombramiento de los señores diputados que han de formar la comisión para recibir mañana a sus majestades en el Senado, levantándose la sesión acto continuo.

MADRID 3—11:15 n.

Derechos reales

Se ha firmado el reglamento para la exacción de los derechos reales.

En dicho reglamento se establece el im-

puesto del uno por mil sobre transmisión de efectos públicos.

Recaudación

La recaudación del Estado durante el mes de marzo último ha tenido un aumento de cinco millones cuatrocientas sesenta y cinco mil setecientos veintiseis pesetas, comparada con la de igual mes de 1892.

MADRID 5—12:40 m.

Los conservadores

Se ha reunido en el Congreso la minoría conservadora, con asistencia de cuarenta y ocho diputados y cinco adheridos.

El discurso del señor Cánovas del Castillo fue en el mismo sentido que el que pronunció en el Senado.

Se mostró enemigo del sistema seguido de autorizar a los gobiernos para reformar los servicios por decretos, y cree que deben combatirse tales autorizaciones.

MADRID 5—2 m.

Los silvelistas

En la reunión de los silvelistas, el señor Villaverde expuso el programa económico de la agrupación.

Manifestó que ayudarían al Gobierno en cuanto se refiriera a hacer economías en los presupuestos.

Respecto a política declaró que la agrupación mantendría las doctrinas conservadoras.

Negó que el estado de la Hacienda española puede juzgarse con optimismo, porque la situación económica de España es muy difícil de resolver; cree, sin embargo, que el Gobierno necesita vigorizar los impuestos.

Dijo que la agrupación era impersonal, con el fin de tener más libertad de acción. Las silvelistas votaron para la Mesa del Congreso a los conservadores señores Lastres y Bugallal.

No han designado jefe de la agrupación, pero el señor Villaverde la dirigirá.

Hubo mucho entusiasmo y animación.

Las mayorías

A la reunión de las mayorías, que ha tenido lugar bajo la presidencia del señor Sagasta, han asistido 304 diputados y senadores y 103 representantes.

El señor Sagasta, en su discurso de salutación, dijo que los propósitos del Gobierno eran saldar el déficit.

Manifestó que los problemas políticos van desapareciendo, pues sólo existen hoy los económicos, que se acometerán con decisión, para que después de una vida modesta pueda vivir desahogadamente la nación.

Aconsejó a las mayorías la benevolencia con las minorías, recomendándoles que no las ataquen y sí permanezcan a la defensiva.

Les recomendó que en las discusiones hablen poco, pues el país no necesita discursos oratorios, sino hechos.

Los señores marqueses de la Vega de Armijo y Habana pronunciaron discursos dando gracias por haber sido designados para presidir el Congreso y Senado, respectivamente.

Las Mesas de ambas Cámaras son las ya conocidas.

Para las comisiones de actas del Congreso fueron designados los señores Capdepón, Gariang, Pacheco, Asenjo, Cobian, Figueroa, Paz, Segura, Rózpide y Alvaro; y para la de incompatibilidades los señores Canalejas, Nieto, Arjona, Miranda, González Fuentes, Requejo, Valarino, García Gómez, Sendin y Corrales.

MADRID 6—4:15 m.

Crisis en Francia

Telegramas de París dicen que ha fracasado el Gabinete Dupuy.

Ha sido llamado para recibir el encargo de formar Gobierno Mr. Perier.

MENCHETA.

TRASPASO

de un establecimiento en buenas condiciones para el comprador.

Informes: Ruamenor, 7, tienda. 5-2

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES a los más altos cambios.

EDUARDO MARINA Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

CLARO-OBSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos, Estanco kiosco de la Plaza de Bebedo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id. 12 »	
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id. 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



Dirección para los telegramas **RADA** TELÉFONO 247.
Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
E-SKARO... 4.700 tls. SANTANDERINO... 5.400 tls. GALLEGO... 4.680 tls.
CATALAN... 2.674 » PALENTINO... 4.900 » MURCIANO... 4.410 »
NAVARO... 5.770 » MADRILEÑO... 5.680 » GADITANO... 5.145 »

PARA
LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
12 de Abril	GALLEGO Capitán D. J. Bautista Arribalza	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Sagua la Grande.
26 de Abril	PALENTINO Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Calbarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprensión.
Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª--Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO
Y PUERTOS N. Y. DEL PACIFICO

El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo
NOTA. El vapor «Reina María Cristina» hará el actual viaje de abril, además de las escalas antedichas las de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Linea de Filipinas
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1898.

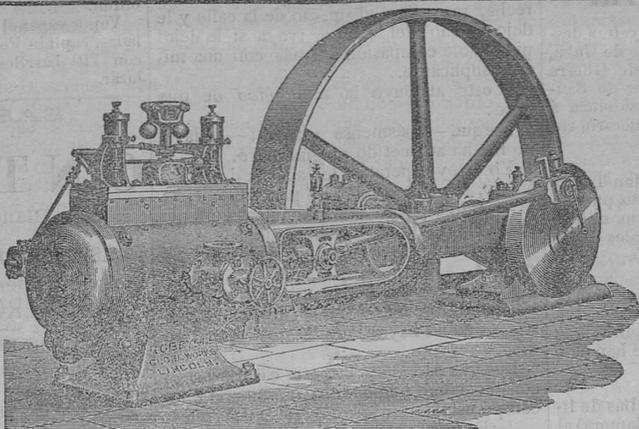
Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

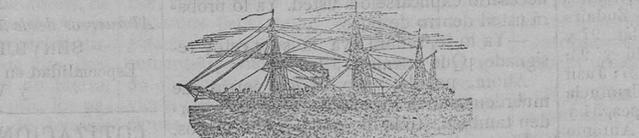
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en caminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que en este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA**
Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN
MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE HARINA,
TUBERIA DE HIERRO, ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPañIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARÍTIMA



IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS
El sábado 1.º de Abril zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán Sr. Torres, el nuevo y rápido vapor... **CABOS ANTONIO**
El martes 4 de Abril saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor Guerrica, el no menos rápido vapor... **CABO TORTOSA**
Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPañIA DE SEGUROS LA MARINA
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS
CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA 12.000'000 de pesetas.



Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE, -Ribera, 11

SALÓN DE PELUQUERÍA

EUFEMIO LINACERO
1, SAN FRANCISCO, 1,

TELÉFONO NÚMERO 162.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.
Su larga práctica le hace facil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.
Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.
Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
CONTIENE
VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS
DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES
entre ellos
don José Maria de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, & c.

CONTIENE TAMBIÉN EL LIBRO
QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES
ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO
Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

COMPOSICIONES ARTISTICAS
originales de los más notables pintores montañeses

Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE
FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR.

FARMACIA CENTRAL DE MADRID
Carmen, 41 y Preciados, 32

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis
Las *Píldoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!
Enfermos de los nervios
Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antinervioso Howard*. 4 pesetas caja.
Otros medicamentos
Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (*Acete Neubert* remedio externo) 4 pesetas. *Estómago*. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. *Para la dentición*: «Denticina Saint-Marie» 3 pesetas. *Sífilis*: *Antisifítico Couper*. 4 pesetas. *Reumatismo* «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. *Antireumático Reysser* para el crónico, 4 pesetas. *Herpes*, *Antiterpéptico Glauer*, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Paracurar la impotencia
El importantísimo *Fluido vital*, 5 pesetas. *Gotas viriles*, 6 pesetas. *Globulos vitales*, 25 pesetas y las *Perlas del Serrallo*, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*
Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

CAMISERÍA
Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES
DE
HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de oda clase para señoras y caballeros.
Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRES, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos analogos.
Se remiten muestras por correo á quien lo desee.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

Compañía de SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
Y SOBRE VIDAS
QUEEN
FUSIONADA AHORA CON
THE ROYAL INSURANCE COMPANY
FONDOS DE LA COMPAÑIA,
exceden de 200 millones de pesetas
Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza.
Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante
PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

ELIXIR DIGESTIVO PEPSINA
DE GRIMAULT Y C.ª
DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.
Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias.

SALON DE PELUQUERÍA
GALO PAJARES
SIRVE Á DOMICILIO
San Francisco, 29, bajo

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD,
SANTANDER